SENA REGIONAL BOLIVAR
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	24/06/2021
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Coordinación Gestión del Talento Humano
ORDENADOR DEL GASTO:	JAIME TORRADO CASADIEGOS
OBJETO	**SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN A TODO COSTO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE BIENESTAR SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS VIGENCIA 2021.**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En este estudio se plasma la necesidad de Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización a todo costo de las siguientes actividades recreativas, culturales y deportivas de bienestar social, en cumplimiento del plan de bienestar social y estímulos vigencia 2021.
Por lo anterior, para nuestra Regional la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrar un contrato de prestación de servicios, con un proveedor que tenga las condiciones para la contratación de acuerdo con la necesidad de la Dirección Regional con experiencia en el ramo y que cumplan con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA.

La Dirección Regional Bolívar, requiere Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización a todo costo de las siguientes actividades recreativas, culturales y deportivas de bienestar social, en cumplimiento del plan de bienestar social y estímulos vigencia 2021.
En cumplimiento de la Resolución Nº 0192 de 2020 “Para la cual se establecen los lineamientos para el programa de bienestar social e incentivos para los empleados públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción del SENA”, resolución 2001 del 28 de septiembre de 2016, plan de bienestar correspondiente a la vigencia 2021,

donde se establecen los criterios para desarrollar los programas de protección y servicios sociales (deportivos, recreativos, vacacionales, artísticos, culturales, de apoyo para la educación formal), y la calidad de vida laboral dirigidas a los funcionarios y sus familias, en cumplimiento de la Circular Nº 01-3-2021-00014 del 2 de febrero de 2021, por la cual se establece la elaboración de los lineamientos del plan de bienestar social y estímulos 2021, el cual tiene como fin el "cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, el SENA desarrolla el programa de bienestar social, estímulos e incentivos para el año 2021, promoviendo el desarrollo personal, laboral y familiar de los empleados públicos, logrando así una mayor eficiencia, eficacia en el desempeño de sus funciones, en mejora de su calidad de vida", directrices enviadas por la Dirección General que establecen las actividades de bienestar de los funcionarios. Por lo que en este estudio se plasma la necesidad de Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización a todo costo de las siguientes actividades recreativas, culturales y deportivas de bienestar social, en cumplimiento del plan de bienestar social y estímulos vigencia 2021. Por lo anterior, para nuestra Regional la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrar un contrato de prestación de servicios, con un proveedor que tenga las condiciones para la contratación de acuerdo con la necesidad de la Dirección.

Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad	Línea 611 archivo Excel publicado en la página del Sena.

85121808	13-118 Con	Abril	Abril	9	Meses	Mínima cuar	Presupuesto	80.000.000 COP	80.000.000 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
85121605	13-119 Con	Mayo	Mayo	8	Meses	Mínima cuar	Presupuesto	80.000.000 COP	80.000.000 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
85121808	13-120 Con	Mayo	Mayo	8	Meses	Mínima cuar	Presupuesto	80.000.000 COP	80.000.000 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
78181507	13-121 Con	Mayo	Mayo	15	Días	Mínima cuar	Presupuesto	13.416.780 COP	13.416.780 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
49211700	13-122 Con	Mayo	Mayo	8	Meses	Mínima cuar	Presupuesto	7.029.144 COP	7.029.144 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
60103600	13-123 Con	Julio	Julio	8	Días	Selección al	Presupuesto	195.700.000 COP	195.700.000 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
90101501	13-124 Adq	Julio	Julio	20	Días	Mínima cuar	Presupuesto	22.660.000 COP	22.660.000 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
42152500	13-125 Con	Julio	Julio	2	Meses	Mínima cuar	Presupuesto	40.000.000 COP	40.000.000 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
78181701	13-126 Con	Julio	Julio	6	Meses	Seléccion a	Presupuesto	15.956.075 COP	15.956.075 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
42312313	13-127 Con	Agosto	Agosto	5	Meses	Mínima cuar	Presupuesto	11.066.460 COP	11.066.460 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
85121603	13-128 Con	Agosto	Agosto	5	Meses	Mínima cuar	Presupuesto	80.000.000 COP	80.000.000 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co
53102700	13-129 Con	Agosto	Agosto	15	Días	Mínima cuar	Presupuesto	49.469.618 COP	49.469.618 COP	No	NA		Bolívar	jaime torrad 6539040 5 ctorrado@sena.edu.co

3. MADURACIÓN DEL PROYECTO

N/A

4. OBJETO

Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización a todo costo de las siguientes actividades recreativas, culturales y deportivas de bienestar social, en cumplimiento del plan de bienestar social y estímulos vigencia 2021.

4.1 ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo de la relación contractual se requiere: Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización a todo costo de las siguientes actividades recreativas, culturales y deportivas de bienestar social, en cumplimiento del plan de bienestar social y estímulos vigencia 2021. las cuales se encuentran en el plan anual de adquisiciones, debidamente registrada la clasificación bajo los códigos UNSPSC, 90141500 de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 2015, con las siguientes especificaciones técnicas exigidas:

ESPACIO EN BLANCO

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATA

ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	60103600	1	UND	SERVICIO	DISEÑO DE UNA RUTA ECOLOGICA PARA UNA CAMINATA EN LOS ALREDEDORES DEL MUINICIPIO DE TURBACO, A MANERA DE SENDERISMO, DONDE SE PUEDA APRECIAR Y TENER CONTACTO CON LA NATURALEZA, EN LA QUE NO SE INCLUYA CRUCE DE CARRETERA EN NINGUN MOMENTO PARA LOS ASISTENTES ENTRE EL PUNTO DE PARTIDA Y EL PUNTO DE LLEGADA, QUE CONTEMPLE UN TERRENOS QUEBRADO Y PLANO DE 7 KILOMETROS, CON ACOMPAÑAMIENTO DE DOS PARAMEDICOS, UNA MOTOCARRO, AL MENOS 5 GUIAS ECOLOGICOS QUE PUEDAN CERTIFICAR SU EXPERIENCIA A LA ENTIDAD. Y ANTES DE COMENZAR LA CAMINATA SE DISPONGA EN EL PUNTO DE PARTIDA DE UN ESPACIO PARA UNA ACTIVIDAD DE CALENTAMIENTO DIRIGIDA POR UN PROFESIONAL DEL DEPORTE DEL QUE PUEDAN CERTIFICAR SU HOJA DE VIDA A LA ENTIDAD. ESTA RUTA DEBE COMENZAR EN UN PUNTO SOBRE LA CARRETERA PRINCIPAL DE LA VIA AL MUNICIPIO DE TURBACO QUE PERMITA EL DESEMBARQUE EN BUSES DE 150 FUNCIONARIOS SENA, Y TERMINAR EN UN LUGAR A LA ALTURA DEL MONUMENTO QUE IDENTIFICA LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE TURBACO, DONDE LOS FUNCIONARIOS PUEDAN DETENERSE A DESCANSAR, Y TOMAR EL REFRIGERIO FUERTE COMODAMENTE. ESTE SITIO DEBE CONTAR CON PARQUEADEROS, PISCINA, KIOSKOS, ESPACIOS VERDES DE RECREACION, TENER AFORO POR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA 150 PERSONAS. ADJUNTAR CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DEL SITIO.
2	60103600	150	UND	SERVICIO	SERVICIO DE REFRIGERIOS CONFORMADO POR UN SANDWICHE DE DOBLE JAMON Y QUESO, EMPACADO AL VACIO, UN JUGO DE TETRAPAK DE 200 MILILITROS FRIO, UNA FRUTA ENTERA (PUEDE SER PERA O MANZANA), ENTREGADO EN EL PUNTO DE PARTIDA.
3	60103600	150	UND	SERVICIO	REFRIGERIO FUERTE COMPUESTO POR UNA PROTEINA DE 250 GRAMOS ASADA, PORCION DE ARROZ BLANCO, TRES PATACONES Y UNA PORCION DE SOPA. SERVIDOS EN UN ESTABLECIMIENTO AL FINAL DE LA CAMINATA QUE PERMITA ALBERGAR BAJO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A LOS 150 FUNCIONARIOS, EN UN LUGAR A LA ALTURA DEL MONUMENTO QUE IDENTIFICA LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE TURBACO, DONDE LOS

					FUNCIONARIOS PUEDAN DETENERSE A DESCANSAR, Y TOMAR EL REFRIGERIO FUERTE COMODAMENTE. ESTE SITIO DEBE CONTAR CON PARQUEADEROS, PISCINA, KIOSKOS, ESPACIOS VERDES DE RECREACION, TENER AFORO POR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA 150 PERSONAS. ADJUNTAR CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DEL SITIO. ESTE REFRIGERIO DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE UNA GASEOSA ENVASE PET DE 250 MILILITROS FRIA.
4	60103600	300	UND	SERVICIO	BEBIDAS ENERGIZANTES DE 500 CC FRIAS LAS CUALES DEBEN SER ENTREGADAS EN DOS PUNTOS DE HIDRATACION EN EL RECORRIDO DE LA CAMINATA, UNO AL INICIO Y OTRO EN EL CAMINO.
5	60103600	300	UND	SERVICIO	AGUAS EN BOTELLAS CERTIFICADAS CON INVIMA DE 355 MILILITROS LAS CUALES DEBEN SER ENTREGADAS EN DOS PUNTOS DE HIDRATACION EN EL RECORRIDO DE LA CAMINATA, , UNO AL INICIO Y OTRO EN EL CAMINO.
6	60103600	150	UND	SERVICIO	TRANSPORTE PARA 150 PERSONAS DESDE CARTAGENA - PUNTO DE INICIO DE LA CAMINATA EN LA MAÑANA, CON REGRESO EN LA TARDE DESDE EL PUNTO DONDE TOMEN EL REFRIGERIO FUERTE - CARTAGENA, CON BUSES CLIMATIZADOS DEBIDAMENTE AMPARADOS CON LOS SEGUROS DE SOAT, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y CONDUCTORES CON LICENCIAS VIGENTES, CONSERVANDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVAD DE ESTE TEMA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
7	60103600	358	UND	SUMINISTRO	358 KITS BONSAI BONSAIS MEDIANOS DE 2 A 3 AÑOS DE TIPO KOMONO Y DE FORMATO CHOKKAN. MATERA: BANDEJA OVALADA EN ARCILLA MONTAÑOSA DE 22 CM DE LARGO X 16 CM DE ANCHO X 8 CM DE ALTURA. QUE CADA KIT INCLUYA: - BONSAI DE PINO O AZALEA DE 1 AÑO - HERRAMIENTA PARA PODA - PIEDRAS DECORATIVAS - ETIQUETAS PARA MENSAJE QUE DEFINA LA ENTIDAD - FERTILIZANTE - CAJA DE CARTÓN PARA EMBALAJE - LOGO PERZONALIZADO BLANCO Y NEGRO EN PAPEL KRAFT QUE DEFINA LA ENTIDAD. NOTA: EL TRASPLANTE DEBE HABER SIDO REALIZADO 1 VEZ POR AÑO, CON USO DE SUELO DE GRANO GRUESO, DADA LA JUVENTUD DE LOS MISMOS. QUE SE LE HAYAN MANEJADO EN ELLOS TÉCNICAS DE PODA DE FOLLAJE CADA 30 DÍAS, EN COMBINACIÓN CON TÉCNICAS DE PINZADO, PODA DE RAÍCES CADA 6 MESES Y FERTILIZACIÓN CADA 30 DÍAS. MANEJADOS EN INVERNADEROS CERRADOS PARA EVITAR IMPACTO DE LAS LLUVIAS Y/O CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA, AL IGUAL QUE LA PROLIFERACIÓN DE PLAGAS O INFECCIONES POR HONGOS O BACTERIAS. LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR BUEN ESTADO DE LA PLANTA. ADICIONALMENTE INCLUIR EN EL KIT PARA CADA UNO DE LOS 358 FUNCIONARIOS UN ARBOL JADE DE 1 AÑO CON BOLSA TIPO SEMILLERO, UNA MATERA DE BARRO PARA CADA UNO DE ESTOS 358 ARBOLES JADE ADICIONALES, Y SU DEBIDO EMBALAJE Y CADA UNO DE LOS 358 KITS DEBE TENER TAMBIÉN CARTILLAS INTERACTIVAS IMPRESAS CON COLORES. ENTREGADOS EN LOS DOMICILIOS DE CADA UNO DE LOS 358

					FUNCIONARIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO A LO QUE INDIQUE LA ENTIDAD, EN CAJA DE CARTÓN PARA UN DEBIDO EMBALAJE Y TRANSPORTE A LA RESIDENCIA URBANA, RURAL E INTERMUNICIPAL DE LOS FUNCIONARIOS SENA DONDE SE ENCUENTREN EN EL TERRITORIO NACIONAL.
8	60103600	4	UND	SERVICIO	CUATRO TRANSMISIONES EN VIVO EN PLATAFORMA QUE PERMITA INTERACCION PARA 358 PERSONAS, QUE GARANTICE LA INTERACCION ENTRE LAS MISMAS, ORIGINADA LA TRANSMISION DESDE UNA GRANJA, DESDE DONDE SE GARANTICE UN EXCELENTE INTERNET, CON TALLERISTA VESTIDO DE GRANJERO, QUE TENGA AL MENOS 4 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICABLE COMO GUIA DE SENDEROS ECOLOGICOS O RECORRIDOS ECOLOGICOS O TRABAJO EN ACTIVIDADES DE PORTAFOLIO EDUCATIVO (APORTAR HOJA DE VIDA) Y TAMBIEN TENER EN CUENTA QUE LA AMBIENTACION DESDE DONDE SE EMITA LA TRANSMISION SEA DE UNA GRANJA. EN LA PRIMERA SE DARAN LAS ORIENTACIONES PARA EL TRATATAMIENTO DE ESTOS BONSAI QUE RECIBIRAN LOS FUNCIONARIOS Y EN LAS TRES SIGUIENTES SE HARA SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS Y EN CADA UNA DE LAS CUATRO SESIONES SE RESPONDERAN LAS PREGUNTAS E INQUIETUDES DE LOS FUNCIONARIOS. DURACIÓN DE CADA TRANSMISION : 90 MINUTOSINCLUYE: MATERIALESDEL TALLERISTA, (1) TALLERISTA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES. SE REQUIERE EL USO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE AUDIOVISUALES EN CADA UNA DE LAS CUATRO TRANSMISIONES: -CAMARA HD CON CAPTURADOR DE IMAGEN (1), -TRIPODE ESTABILIZADOR (1) , -MICRÓFONO INALÁMBRICO (1), -COMPUTADOR RECEPTOR DE SEÑAL (1), -MEZCLADOR (1), -LUCES LED (2).VIDEO EN VIVO EN PLATAFORMA GRATUITA (ZOOM / GOOGLE MEET) PARA 358 PERSONAS EN LA QUE SE HARA SEGUIMIENTO DE KIT BONSAI Y LAS PREGUNTAS E INQUIETUDES DURACIÓN : 90 MINUTOSINCLUYE: MATERIALES, (1) TALLERISTA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES
9	60103600	247	UND	SERVICIO	JORNADA DE CINE EL 12 DE JULIO 2021, EN CINCO SALAS DE CINE UBICADAS EN UN CENTRO COMERCIAL QUE SE ENCUENTRE ENTRE LAS ZONAS URBANAS COPRENDIDA ENTRE LOS BARRIOS DE TERNERA Y EL RECREO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA A FIN DE FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA MAYORIA DE FUNCIONARIS QUE VIVEN EN ESTAS ZONAS, QUE PERMITA EL PARQUEO GRATIS, ACCESIBILIDAD POR DOS ENTRADAS, ACONDICIONADAS PARA QUE 247 ADULTOS DISFRUTEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVIDAD CON RELACION A LOS AFOROS DISPUESTA: • ENTRADA A CINE PARA VER PELÍCULA. • REFRIGERIO: COMBO (GASEOSA 32ONZ + PERRO CALIENTE +BOLSA DE CRISPETA GRANDE 140 GR) PARA CADA ASISTENTE. • LA PELÍCULA SE DEFINE CON BASE EN CARTELERA DISPONIBLE EN LA FECHA. • HORARIO PARA EXCLUSIVIDAD, DE ACUERDO A

					DISPONIBILIDAD, CON UN ESPACIO AL INICIAR PARA DECIR UNAS PALABRAS POR PARTE DEL SENA. ADJUNTAR CERTIFICACION DE DISPONIBLIDAD DEL SITIO.

5. CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
90	14	15	00	Eventos Profesionales Deportivos

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con el literal d. del numeral 2 de la Circular de lineamientos para la elaboración de estudios previos, se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Estudio de mercado, revisión de base de datos, análisis de precios históricos.

Se procedió entonces a solicitar preconizaciones de conformidad con la circular No. 3-2012-000233, relacionadas con el objeto a contratar y con las especificaciones del mismo, para el cual se publicó en la página web del SENA (http://contratacion.sena.edu.co), un documento para invitar a precotizar, se obtuvieron dos Cotizaciones por parte de COMERCIALIZADORA Y EVENTOS FREDY OSPINO, y la Señora HOSTIA TOUR, dentro de las fechas estipuladas para su recepción.
La Entidad ha tenido contratos relacionados con el objeto del presente proceso los cuales se detallan a continuación:

No Contrato	NOMBRE DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO DE CONTRATACION	MONTO A CONTRATAR
CMTC-177-2019	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA PROVEER EL ESPACIO CULTURAL, ARTÍSTICO, DEPORTIVO, AGROECOLÓGICO Y RECREATIVO, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE	Contratación Mínima Cuantía	7/11/2019	$ 60.743.246

	BIENESTAR DEL APRENDIZ DEL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO.			
Contrato No. 1153 de 2014	Contratar el servicio de apoyo logístico para desarrollar actividades lúdicas, recreativas y de integración con el fin de realizar la semana de confraternidad para los beneficiarios, Instructores, trabajadores oficiales del SENA Regional Bolívar de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0950 de 2012 y de la resolución 00221 de 2013 de la Dirección Genera.	Contratación Mínima Cuantía	**2014**	$60.546.100
Contrato No. 1308 de 2015,	Contratar el servicio de apoyo logístico para desarrollar actividades lúdicas, recreativas y de integración con el fin de realizar la semana de confraternidad para los beneficiarios, Instructores, trabajadores oficiales del SENA Regional Bolívar de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0950 de 2012 y de la resolución 00221 de 2013 de la Dirección General, en la fecha del 22 al 26 de junio de 2015, de conformidad con el Anexo 1.	Contratación Mínima Cuantía	Del 22 al 26 de junio de 2015	$55.000.000

ANEXO 3 ESTUDIO DEL MERCADO						COTIZACION FREDY OSPINO		COTIZACION HOSTIA TOUR		PROMEDIO	
ITEMS	CODIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	VALOR INITARIO	VALORT TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	60103600	1	UND	servicio	DISEÑO DE UNA RUTA ECOLOGICA PARA UNA CAMINATA EN LOS ALREDEDORES DEL MUINICIPIO DE TURBACO, A MANERA DE SENDERISMO, DONDE SE PUEDA APRECIAR Y TENER CONTACTO CON LA NATURALEZA, EN LA QUE NO SE INCLUYA CRUCE DE CARRETERA EN NINGUN MOMENTO PARA LOS ASISTENTES ENTRE EL PUNTO DE PARTIDA Y EL PUNTO DE LLEGADA, QUE CONTEMPLE UN TERRENOS QUEBRADO Y PLANO DE 7 KILOMETROS, CON ACOMPAÑAMIENTO DE DOS PARAMEDICOS, UNA MOTOCARRO, AL MENOS 5 GUIAS ECOLOGICOS QUE PUEDAN CERTIFICAR SU EXPERIENCIA A LA ENTIDAD. Y ANTES DE COMENZAR LA CAMINATA SE DISPONGA EN EL PUNTO DE PARTIDA DE UN ESPACIO PARA UNA ACTIVIDAD DE CALENTAMIENTO DIRIGIDA POR UN PROFESIONAL DEL DEPORTE DEL QUE PUEDAN CERTIFICAR SU HOJA DE VIDA A LA ENTIDAD. ESTA RUTA DEBE COMENZAR EN UN PUNTO SOBRE LA CARRETERA PRINCIPAL DE LA VIA AL MUNICIPIO DE TURBACO QUE PERMITA EL DESEMBARQUE EN BUSES DE 150 funcionarios Sena, Y TERMINAR EN UN LUGAR A LA ALTURA DEL MONUMENTO QUE IDENTIFICA LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE TURBACO, DONDE LOS FUNCIONARIOS PUEDAN DETENERSE A DESCANSAR, Y TOMAR EL REFRIGERIO FUERTE COMODAMENTE. ESTE SITIO DEBE CONTAR CON PARQUEADEROS, PISCINA, KIOSKOS, ESPACIOS VERDES DE RECREACION, TENER AFORO POR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA 150 PERSONAS. ADJUNTAR CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DEL SITIO.	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
2	60103600	150	und	servicio	Servicio de refrigerios conformado por un sandwiche de doble jamon y queso, empacado al vacio, un jugo de tetrapak de 200 mililitros frio, una fruta entera (puede ser PERA o manzana), entregado en el punto de partida.	$ 22.000,00	$ 3.300.000,00	$ 20.000,00	$ 3.000.000,00	$ 21.000,00	$ 3.150.000,00
3	60103600	150	und	servicio	Refrigerio Fuerte compuesto por una proteina de 250 gramos asada, porcion de arroz blanco, tres patacones y una porcion de sopa. Servidos en un establecimiento al final de la caminata que permita albergar bajo las medidas de bioseguridad a los 150 funcionarios, EN UN LUGAR A LA ALTURA DEL MONUMENTO QUE IDENTIFICA LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE TURBACO, DONDE LOS FUNCIONARIOS PUEDAN DETENERSE A DESCANSAR, Y TOMAR EL REFRIGERIO FUERTE COMODAMENTE. ESTE SITIO DEBE CONTAR CON PARQUEADEROS, PISCINA,	$ 50.000,00	$ 7.500.000,00	$ 55.000,00	$ 8.250.000,00	$ 52.500,00	$ 7.875.000,00
4	60103600	300	und	servicio	Bebidas energizantes de 500 cc frias las cuales deben ser entregadas en dos puntos de hidratacion en el recorrido de la caminata, uno al inicio y otro en el camino.	$ 6.700,00	$ 2.010.000,00	$ 6.000,00	$ 1.800.000,00	$ 6.350,00	$ 1.905.000,00
5	60103600	300	und	servicio	Aguas en Botellas certificadas con INVIMA de 355 mililitros las cuales deben ser entregadas en dos puntos de hidratacion en el recorrido de la caminata, , uno al inicio y otro en el camino.	$ 5.700,00	$ 1.710.000,00	$ 5.000,00	$ 1.500.000,00	$ 5.350,00	$ 1.605.000,00
6	60103600	150	und	servicio	Transporte para 150 personas desde Cartagena - Punto de inicio de la caminata en la mañana, con regreso en la tarde desde el punto donde tomen el refrigerio fuerte - Cartagena, con buses climatizados debidamente amparados con los seguros de soat, responsabilidad civil extracontractual y conductores con licencias vigentes, conservando las normas de bioseguridad y normativad de este tema de acuerdo a la normatividad vigente.	$ 32.000,00	$ 4.800.000,00	$ 35.000,00	$ 5.250.000,00	$ 33.500,00	$ 5.025.000,00
7	60103600	358	und	suministro	358 KITS BONSAI Bonsais medianos de 2 a 3 años de tipo Komono y de formato Chokkan. Matera: Bandeja Ovalada en arcilla montañosa de 22 cm de largo x 16 cm de ancho x 8 cm de altura. Que cada kit incluya: - Bonsai de pino o azalea de 1 año - Herramienta para poda - Piedras decorativas - Etiquetas para mensaje que defina la entidad - Fertilizante - Caja de cartón para embalaje - Logo perzonalizado blanco y negro en papel Kraft que defina la entidad. NOTA: El trasplante debe haber sido realizado 1 vez por año, con uso de suelo de grano grueso, dada la juventud de los mismos. Que se le hayan manejado en ellos técnicas de poda de follaje cada 30 días, en combinación con técnicas de pinzado, poda de raices cada 6 meses y fertilización cada 30 días. Manejados en invernaderos cerrados para evitar impacto de las lluvias y/o cambios bruscos de temperatura, al igual que la proliferación de plagas o infecciones por hongos o bacterias. Lo anterior para garantizar buen estado de la planta. Adicionalmente incluir en el kit para cada uno de los 358 funcionarios un Arbol Jade de 1 año con bolsa tipo semillero, una matera de barro para cada uno de estos 358 arboles jade adicionales, y su debido embalaje y cada uno de los 358 kits debe tener también Cartillas interactivas impresas con colores. Entregados en los domicilios de cada uno de los 358 funcionarios en el territorio nacional, de acuerdo a lo que indique la entidad, en Caja de cartón para un debido embalaje y transporte a la residencia urbana, rural e intermunicipal de los funcionarios Sena donde se encuentren en el territorio nacional.	$ 154.000,00	$ 55.132.000,00	$ 147.500,00	$ 52.805.000,00	$ 150.750,00	$ 53.968.500,00
8	60103600	4	und	servicio	Cuatro transmisiones en vivo en plataforma que permita interaccion para 358 personas, que garantice la interaccion entre las mismas, originada la transmision desde una granja, desde donde se garantice un excelente internet, con tallerista vestido de granjero, que tenga al menos 4 años de experiencia certificable como guia de senderos ecologicos o recorridos ecologicos o trabajo en actividades de portafolio educativo (Aportar hoja de vida) y tambien tener en cuenta que la ambientacion desde donde se emita la transmision sea de una granja. En la primera se daran las orientaciones para el tratatamiento de estos bonsai que recibiran los funcionarios y en las tres siguientes se hara seguimiento de los mismos y en cada una de las cuatro sesiones se responderan las preguntas e inquietudes de los funcionarios. Duración de cada transmision : 90 minutosIncluye: materialesdel tallerista, (1) tallerista y equipos audiovisuales. Se requiere el uso de los siguientes equipos de audiovisuales en cada una de las cuatro transmisiones: -Camara HD con capturador de imagen (1), -Tripode estabilizador (1) , -Micrófono inalámbrico (1), -Computador receptor de señal (1), -Mezclador (1), -Luces LED (2).Video en vivo en plataforma gratuita (Zoom / Google Meet) para 358 personas en la que se hara seguimiento de kit Bonsai y las preguntas e inquietudes Duración : 90 minutosIncluye: materiales, (1) tallerista y equipos audiovisuales	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00	$ 400.000,00	$ 1.600.000,00	$ 325.000,00	$ 1.300.000,00
9	60103600	247	und	servicio	Jornada de cine el 12 de julio 2021, en cinco salas de cine ubicadas en un Centro Comercial que se encuentre entre las zonas urbanas coprendida entre los barrios de ternera y el Recreo de la ciudad de Cartagena a fin de facilitar el desplazamiento de la mayoria de funcionaris que viven en estas zonas, que permita el parqueo gratis, accesibilidad por dos entradas, acondicionadas para que 247 adultos disfruten las siguientes actividades, de acuerdo a las condiciones de bioseguridad y normatividad con relacion a los aforos dispuesta: • Entrada a cine para ver película. • Refrigerio: Combo (Gaseosa 32onz + Perro Caliente +Bolsa de Crispeta grande 140 gr) para cada asistente. • La película se define con base en cartelera disponible en la fecha. • Horario para exclusividad, de acuerdo a disponibilidad, con un espacio al iniciar para decir unas palabras por parte del SENA. Adjuntar certificacion de disponiblidad del sitio.	$ 43.000,00	$ 10.621.000,00	$ 47.000,00	$ 11.609.000,00	$ 45.000,00	$ 11.115.000,00
							$ 89.573.000,00		$ 89.314.000,00		$ 89.443.500,00

C. FREDY OSPINO	$ 89.573.000,00
C. HOSTIA TOUR	$ 89.314.000,00
PROMEDIO	$ 89.443.500,00

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **OCHENTA Y NUEVE MIILONES CUATROCIENTOS CUARENTE Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($89.443.500)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el análisis del Sector.

7. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	
Funcionamiento:	
Inversión:	**x**

Número de CDP o de Vigencia Futura:	3521	**Fecha:**	**5/02/2021**	**Valor**	**89.443.500**
Compromiso que respalda:	BIENESTAR SOCIAL				
Información presupuestal adicional:	N/A				

8. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 (adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 del 2011) y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.1., y subsiguientes.

Se escoge esta modalidad toda vez que el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 (adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 del 2011) establece que la adquisición de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, serán reglamentados por el Decreto mencionado anteriormente. Así las cosas, la selección del contratista se hará bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso se regirá por lo dispuesto en la Constitucional Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y la Invitación Pública.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en la Invitación Pública, y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

MINIMA CUANTIA

10. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

10.1 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

PRESTACION SERVISIOS	
Otro:	Compra

10.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES
Del SENA:

El SENA se obliga a:

i. Verificar, revisar y aprobar a través del Supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisitos previos e indispensables para suscribir el contrato.
ii. Pagar en la forma establecida, las facturas de ventas o su equivalente presentadas por el Contratista.
iii. Facilitar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
iv. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
v. Las demás que teniendo en cuanta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al SENA.

Del Contratista:

1) Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros económicos y técnicos establecidos por el SENA.

2) Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas por el SENA en la presente invitación a cotizar y con lo ofertado en su propuesta.

3) Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.

4) El Contratista garantizará el cumplimiento de las normas establecidas para el transporte, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos.

5) El contratista se encargará de la preparación y empaque de los refrigerios requeridos, así como de su distribución en el sitio del evento.

6) El oferente deberá indicar en la propuesta el lugar ofertado y adjuntar fotos del mismo.

7) Suministrar el recurso humano y todos los insumos, productos, herramientas, maquinaria, equipos y materiales necesarios para la realización optima del servicio.

8) Garantizar la entrega de bienes, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.

9) Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato.

10) Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.

11) Suministrar información oportuna al supervisor del contrato, así como permitirle supervisar la entrega de los bienes a adquirir.

12) Los vehículos suministrados para el transporte del personal deben ser climatizados y modelo 2018 en adelante, así mismo deben contar con SOAT, Póliza de Responsabilidad Civil Contractual, Extracontractual y revisión Técnico mecánica vigentes.

13) El oferente deberá presentar un plan de emergencias aprobado por la autoridad local de acuerdo con el Decreto 3888 de 2007.

15) Mantener fijas las tarifas ofertadas durante el plazo de ejecución del contrato.

16) El contratista debe disponer de una plataforma virtual, licenciada que garantice la óptima conectividad de internet para las transmisiones en vivo de las diferentes actividades a realizar.

Obligaciones generales:

1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.
2. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
3. El contratista deberá avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. Por consiguiente, el Contratista se obliga a justificar mediante escrito la demora que se llegue a presentar para la entrega de los materiales de formación solicitados. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al SENA como consecuencia.
4. El oferente es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios ofertados y adjudicados. El adjudicado, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del servicio.
5. Pago del 1% del contrato antes de IVA correspondiente a la estampilla PRO-UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, “siempre a la atura de los tiempos”, el cual deberá cancelar el valor correspondiente al gravamen de la Estampilla Universidad de Cartagena, de acuerdo a la siguiente información:
   Nombre de la Cuenta: FIDEICOMISO ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA SIEMPRE A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS. NIT: 830.054.357-7

ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
BBVA	656-02595-4	CUENTA DE AHORROS

6. De conformidad con el artículo 8 literal de la Ley 80 de 1993 si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años.

10.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será por 20 días calendario sin exceder del 30 de diciembre de 2021 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son el registro presupuestal y suscripción del acta de inicio.

10.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en:	El contrato que se llegare a suscribir como producto del presente proceso de selección, será ejecutado en la Ciudad de Cartagena Bolívar

10.5 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato (Incluya el número de casillas que sean necesarias)	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago** (ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto)
PAGO 1	100%	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en moneda legal colombiana siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los servicios prestados, en la modalidad de pago contra entrega, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor

		del contrato, informe de ejecución y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal del Contratista (según el caso), pago de estampilla Pro- Universidad de Cartagena, Entrada al Almacén de la Dirección Regional Bolívar. **Documentos soporte:** a) Factura original y una copia dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato objeto de facturación; b) Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días y certificado de auto retenedor del impuesto de renta y complementarios, declaraciones de renta o documento idóneo para demostrar que se encuentra al día con el pago de impuestos a que haya lugar en razón a su naturaleza jurídica. Firmada por el revisor fiscal o contador, con sus respectivos soportes; c) Los respectivos soportes de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en

		Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y pago de ARL; d) la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato; e) el Acta de entrega y recibo de bienes, cuando corresponda; f) Nota de entrada al Almacén de los elementos (cuando se requiera); g) Copia del documento contractual para el primer pago; h) Rut con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días; i) Certificación de cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días de expedición; j) Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma, no mayor a 30 días; k) Pago de la estampilla de la universidad de Cartagena: El Contratista deberá cancelar el valor correspondiente al gravamen de la Estampilla Universidad de Cartagena, de acuerdo a la siguiente

		información: Nombre de la Cuenta: FIDEICOMISO ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA SIEMPRE A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS. NIT: 830.054.357-7 el 1% del valor del contrato antes de IVA. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo a sus necesidades las cantidades de los ítems, atendiendo a que por convención colectiva se debe garantizar el suministro de los almuerzos a los trabajadores oficiales hasta el mes 12 de cada

		año, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo al trámite legal que corresponda, y estará sujeto a la disponibilidad del contratista. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC. Nota: Las facturas que se tramiten para pago y que incluyan pagos por concepto de bienes devolutivos, deberán ir acompañadas del comprobante de ingreso o registro en el aplicativo de Inventarios de LA ENTIDAD, donde conste que los bienes efectivamente se recibieron en la ENTIDAD y acta de entrega y recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato. Sin

		el cumplimiento de estos requisitos no podrá realizarse el pago de estas facturas. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada

10.6 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	**X**	
Si requiere de anticipo diligencie las siguientes casillas:					
Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato (Incluya el número de casillas que sean necesarias)	**Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato**			**Amortización:** (identifique los momentos de amortización)	**Requisito para el desembolso** (ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto)
DESEMBOLSO 1	.			.	.
DESEMBOLSO 2	.			.	.
DESEMBOLSO 3	.			.	.
.	.			.	.

11. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (Indique si el contrato requiere o no interventoría marcando “x”)	**SI:**	X
	NO:	.

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	**N/A**
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de JENNY ALEXANDRA CAICEDO GOMEZ Profesional G-3 como supervisor del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría V.4, Código GCCON-M-002 del 30 de abril de 2018	

12. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

12.1 REQUISITOS HABILITANTES

12.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Se verificará la **Capacidad Jurídica** con el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. No tiene ponderación su resultado es cumple o no cumple Las propuestas presentadas deben reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicita, en el orden aquí establecido.

1. **Presentación de la Oferta:** El proponente debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato No. 1 (Representante Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado).
2. **Acreditación de la Existencia y Representación Legal: a.** Si se trata de una persona natural mediante la presentación de copia simple de la cédula de ciudadanía, y/o Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre. **b.** Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir del cierre.

2.1. Objeto Social y/o Actividad Económica: El objeto social y/o actividad económica del proponente debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social, lo cual verificará el SENA a través del Certificado de Existencia y Representación Legal que presente con su oferta.

2.2. Constitución y Vigencia: La constitución de la persona jurídica y/o persona natural proponente que participe en el presente proceso de selección será por lo menos un (1) año

de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

2.3. **Autorización para Contratar:** Si el Representante Legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización.
En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.

3. **Copia de la Cédula de Ciudadanía:** Del proponente si es persona natural, del Representante Legal si se trata de persona jurídica.

4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).

5. Fotocopia del RUT, actualizado.

6. **Certificación de Aportes:** Para dar cumplimiento a lo previsto en las Leyes 789 de 2002, 1150 de 2007, 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario 0862 del veintiséis (26) de abril de 2013 y demás normas que lo complementen, modifiquen o adicionen, el Proponente deberá allegar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, si es del caso, y/o de Contador Público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique a la fecha de presentación de la oferta, que se encuentra a paz y salvo en el pago de los Aportes Parafiscales y Sistema de Seguridad Integral durante los últimos seis (6) meses contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento. Teniendo en cuenta las modificaciones hechas mediante la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario 0862 de 2013, el proponente certificará el cumplimiento de esta obligación en caso de estar obligado, y en caso de estar exonerado por cumplir con las condiciones que en las normas anteriormente mencionadas se prevé así deberá manifestarlo.

   Una vez perfeccionado el Contrato deberá presentarse una certificación mensual que avale el cumplimiento de la obligación frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

   Si el Proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación.

7. Certificación expedida por el Contador y/o revisor Fiscal cuando este exista (Anexar copia de la Cédula de Ciudadanía y tarjeta profesional certificación de vigencia de la Junta Central de Contadores con fecha no mayor de 3 meses) sobre pagos de impuesto a la renta para y complementarias personas jurídicas.

8. **Certificaciones de Antecedentes fiscales, Disciplinarios y Penales:** El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, la ausencia de responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal del futuro Contratista.

9. **Certificación Bancaria:** Se deberá aportar certificación bancaria donde se hará efectivo el pago del contrato, donde se evidencie el nombre e identificación del Contratista, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir del cierre.

10. Certificado de encontrarse a paz y salvo con el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Código nacional de Policía).

12.1.2 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

La Entidad verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las Especificaciones técnicas solicitadas en esta Invitación a cotizar en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la propuesta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las "**Especificaciones técnicas serán RECHAZADAS**."

Así mismo, EL INTERESADO en participar deberá indicar el lugar propuesto para la realización de la actividad. El interesado en participar deberá adjuntar fotos del lugar ofrecido para tomar los refrigerios.

Estas actividades se deben desarrollar en los alrededores del municipio de Turbaco, a manera de senderismo, donde se pueda apreciar y tener contacto con la naturaleza, en la que no se incluya cruce de carretera en ningún momento para los asistentes entre el punto de partida y el punto de llegada, que contemple un terreno quebrado y plano de 7 kilómetros

Los proponentes deberán aportar con su propuesta, la licencia de transito donde se verifique que el modelo de los buses es igual o superior a modelo 2018, que sean climatizados con capacidad para 40 personas, aportar SOAT, Revisión técnico-mecánica, copia de las pólizas de responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigentes, copia de la cedula y licencia de conducir de los conductores vigentes.

Los proponentes deberán aportar con su propuesta la respectiva certificación de disponibilidad de las salas de cine para el día 12 de julio de 2021 desde las 10:00 am, en la ciudad de Cartagena para 247 personas ubicadas en un centro comercial que se encuentre entre las zonas urbanas comprendida entre los barrios de ternera y el recreo de la ciudad de Cartagena a fin de facilitar el desplazamiento de la mayoría de funcionarios que viven en estas zonas, que permita el parqueo gratis, accesibilidad por dos entradas.

Para la actividad ecológica los proponentes deberán aportar Hoja de Vida de un profesional del Deporte.

12.1.3 EXPERIENCIA

La acreditación de experiencia será obligatoria. Para ello los proponentes deberán aportar hasta dos (2) certificaciones expedidas por el contratante y/o copias de contratos ejecutados y liquidados suscritos en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el presupuesto disponible para el presente proceso de selección.

Las certificaciones de experiencia en la prestación de estos servicios serán independientes de haberse prestado en el sector público o privado y debe detallar como mínimo:

- Número del contrato.
- Nombre o razón social del contratante.
- Objeto del contrato.
- Fecha inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato y adiciones.
- Fecha de inicio y terminación (día-mes-año)
- Firma del contratante.

Cuando en este proceso se presente una Unión Temporal, la experiencia se evaluará proporcionalmente al grado de participación de cada uno de sus integrantes, calculándose la experiencia mediante la suma de los promedios ponderados de acuerdo a la participación de cada integrante en la Unión Temporal la que debe estar plenamente identificada en las certificaciones.

El SENA se reserva la potestad de verificar la información presentada para cumplir este requisito.

12.1.4 CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera no será objeto de verificación.

12.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

N/A

13. ANALISIS DE RIESGOS

Mirar la matriz de riesgo de la agencia nacional de contratación, Colombia Compra Eficiente, contenida en el CONPES 3714) Según el citado documento CONPES 3714 del 2011, los riesgos previsibles son los expuestos a continuación:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabil	Impacto	Valoraci	Categorí	A quien se le	tratamiento	¿Afecta	Persona	Monitoreo y revisión

															Como se realiza el monitoreo	**periodicidad**
1	General	Externo	Planeación	Regulatorios	Impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta.	grave	posible	Menor	5	medio	contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Supervisor y contratista	Detectar cambios externos	Conforme a los plazos contractuales
2	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos.	menor	improbable	Insignificante	3	bajo	contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales

3	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Falla humana de otra persona que actúe por cuenta, contratada o a cargo del contratista	menor	improbable	Insignificante	3	bajo	contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas relacionados o vinculados con el oferente adjudicado.	menor	improbable	Insignificante	3	bajo	contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
5	general	Externo	Ejecución	Económicos	Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios	grave	posible	Menor	5	medio	contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Supervisor y contratista	Detectar cambios externos	Conforme a los plazos contractuales

6	general	Externo	Ejecución	Naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	Grave	raro	Catastrófico	6	alto	Contratista y contratante	Contar con plan de contingencia y continuidad de negocio	si	Contratista y contratante	n/a	Conforme a los plazos contractuales
7	general	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal del contratista o que sea vinculado a él	Grave	Improbable	Menor	4	bajo	contratista	Afiliación SGSS y Amparo RC	no	supervisor	Garantizar un control eficaz y eficiente	Conforme a los plazos contractuales
8	general	Externo	Ejecución	Operacional	Actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.	Menor	improbable	Insignificante	3	bajo	contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales

9	general	Externo	Ejecución	Operacional	Oportunidad en la entrega de los bienes contratados	medio	improbable	Insignificante	3	bajo	contratista	Realizar cronograma de trabajo de conformidad con el plazo del contrato	No	Contratista	Cumplimiento del plazo establecido.	Conforme a los plazos contractuales
10	general	Interno	planeación	Operacional	Inconsistencia, insuficiencia, inexistencia de las características técnicas del bien o servicio requerido	grave	probable	Mayor	8	extremo	Área solicitante	Verificar y contemplar las normas técnicas, normas metrológicas y/o sanitarias de los bienes y servicios	Si	Comité de compras	En el comité de aprobación de la contratación	Conforme a los plazos contractuales

11	específico	Interno	Ejecución	operacional	Fallas dentro del período de garantía. El servicio contratado no se hace dentro del plazo establecido.	mayor	posible	mayor	6	extremo	Contratista	Realización de cronograma de labores	si	contratista	Detectar cambios	Conforme a los plazos contractuales
12	específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daño total o parcial hasta antes del recibido a satisfacción del servicio contratado	menor	probable	mayor	6	medio	Contratista	Incorporación de personal calificado en control de calidad.	si	contratista	Realizando un oportuno seguimiento y supervisión a la ejecución del contrato	Conforme a los plazos contractuales

13	específico	Externo	Ejecución	Económico	Mayores Costos para el desarrollo del contrato producto de la variación de precios en el mercado de los insumos requeridos para la ejecución y/o mayores requerimientos de personal o insumos para su desarrollo.	menor	probable	Medio alto	5	medio	Contratista	Verificación de las condiciones del mercado y la previa contratación del recurso humano de los insumos requeridos para la ejecución.	si	contratista	Prevención mediante evaluaciones previas	Conforme a los plazos contractuales
14	específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Demoras en el suministro del servicio contratado , o demoras en la toma de decisiones para la ejecución del contrato.	Mayor	probable	Medio alto	6	medio	contratista	Cumplimiento de las especificaciones generales y particulares del contrato	si	contratista	Cumplimiento de la normatividad establecida para este tipo de contratación.	Conforme a los plazos contractuales

14. GARANTÍAS

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Título IIII del Decreto 1510 de 2013, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

De Cumplimiento: Para proteger eventuales perjuicios por incumplimiento del contratista en el desarrollo del objeto del contrato y sus obligaciones, así como el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria y será equivalente al diez (10%) del valor del Contrato, con una vigencia mínima equivalente a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del momento de la expedición de la póliza.

Suficiencia de la Garantía de Amparos de Responsabilidad Civil Extracontractual: Equivalente a doscientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (200 SMLMV) al momento de expedición de la póliza, la cual permanecerá vigente por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

15. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES: (Solo aplica para procesos superiores a US$125.000)					
Con el fin de determinar si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme, se debe revisar lo señalado en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, es decir que se debe verificar que el monto del proceso de selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo anterior marque con una X alguna de las siguientes opciones una vez realice el cálculo respectivo. *Tenga en cuenta que la cifra limite según conversión vigente para el año 2019 corresponde a 377'066.000 Mcte. Para los siguientes años se deberá verificar el Umbral en la Página de Colombia Compra Eficiente.*					
El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados	SI		NO		N/A

Unidos de América (US$125.000)					

16. ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de Contratación Directa y de Mínima Cuantía.

17. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.	**SI:**		**NO:**	X
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA Indique si se requiere o no presentación de muestra	**SI:**		**NO:**	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.	**SI:**		**NO:**	X

18. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

REQUSITOS SG-SST

Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual
Presentar copia de los pagos de seguridad social, y certificado de afiliación a la ARL donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Precontractual

Aportar el protocolo de bioseguridad establecido en su empresa de acuerdo con la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, y documento de aprobación ante la alcaldía municipal, distrital o ente territorial competente donde está ubicada la empresa o donde realiza su actividad económica.	Precontractual	

19. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

N/A

20. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

N/A

21. ANEXOS

Análisis del Sector, estudio del mercado y Anexo técnico



JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional Bolívar

Elaboró: Alejandro robledo Fernández- Abogado Contratación
Vbo: Rafael Enrique Zambrano Zuñiga – Coordinador Grupo de Apoyo Mixto.